



ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

1/12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **9:30 horas del día 20 de febrero de 2015**, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, ubicada en Avenida Cuauhtémoc no. 16, 2º piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal, 06720, México, D.F., los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al margen y al calce de esta Acta Circunstanciada, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción II de su Reglamento y en el punto 4.15. de las bases de Licitación Pública Nacional No. Metrobús/LPN/001/2015 Servicio Integral de Limpieza de las estaciones y terminales de los Corredores a cargo de Metrobús.

ASISTENTES

POR METROBÚS

C. **Adriana Véjar Galván**, Directora de Administración y Finanzas; la C. **María Patricia Becerra Salazar**, Directora Jurídica; el C. **Jonathan González Canizo**, Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales; la C. **Monica Noryt Aguirre Ramirez**, Apoyo Administrativo; el C. **Luis Ángel Romero Bejarano**, Apoyo Administrativo; la C. **Leticia Rodríguez López**, Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones y el C. **Antonio Manzanilla Méndez**, J.U.D. de Auditoría Administrativa y Operativa de la Contraloría Interna en Metrobús.

POR CONTRALORIA CIUDADANA

La C. **Rosa María Alejandra Gloria Romero**.

POR LOS LICITANTES

- Por **Mantenimiento Roc, S.A. de C.V.** El C. **Giovanni René Gutiérrez González**. Representante.
- Por **Cato Servicios, S.A. de C.V.** La C. **Blanca Ivonne Martínez Padilla**. Representante.
- Por **Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.** La C. **Elia Olinda Gómez Villanueva**. Representante.
- Por **Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V.** El C. **Daniel Gutiérrez Rivera**. Representante.
- Por **Ficot, S.A. de C.V.** El C. **Sergio Ortiz Estrada**. Representante.
- Por **Fejastec, S.A. de C.V.** El C. **José Luis Victoria Hernández**. Representante.
- Por **Unilimp Servicios, S. de R.L.** El C. **Isai Samuel Luna Avantes**. Representante.
- Por **Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.** El C. **Mariano Vicente Moctezuma Ramirez**. Representante.
- Por **Micmar, S.A. de C.V.** El C. **Salomón de la Cruz Chimal**. Representante.

En uso de la palabra, la C. **Adriana Véjar Galván**, da la bienvenida a los representantes de las empresas, expresando el motivo y la importancia de esta reunión, especificando a los asistentes que este acto es con la finalidad de realizar la presentación de propuestas para el evento de la Licitación Pública Nacional no. **Metrobús/LPN/001/2015**.

Recepción de las propuestas.

Acto seguido, la C. **Adriana Véjar Galván**, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal recibe los sobres que contienen las propuestas que contienen la documentación legal y administrativa, técnica y económica, incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas de cada uno de los licitantes.





ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

2/12

Revisión cuantitativa de las propuestas con la documentación legal y administrativa, técnica y económica de los licitantes.

La C. Adriana Véjar Galván, responsable del procedimiento, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción I y 41 fracción II de su Reglamento, procede a la apertura de los sobres para la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal y administrativa, técnica y económica de los licitantes que presentaron propuesta, a fin de observar lo solicitado en las bases de licitación, señalando que solamente se procederá en este Acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contiene dicho sobre; de igual forma se señaló que el análisis a detalle de las propuestas y elaboración del dictamen correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y el Acto de fallo.

La convocante informa a los licitantes, que en cumplimiento al artículo 39 Bis adicionado a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal por Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 7 de abril de 2011, la convocante procederá de conformidad a dicho artículo, que a la letra dice lo siguiente: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades convocantes, a través del servidor público responsable del procedimiento de licitación, están obligados a revisar antes de la celebración de la primera etapa del procedimiento de licitación pública o invitación restringida, de la emisión del fallo y la celebración de los contratos, que ninguna de las personas físicas o morales licitantes o proveedores, se encuentren sancionados por la Contraloría, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que den a conocer en sus respectivos sitios de Internet, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, según corresponda; debiendo para tal efecto, hacerse constar en las actas correspondientes, que se realizó la revisión señalada"; **la convocante realizó la consulta en las páginas de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de la Función Pública y hasta antes de la celebración del acto de presentación de propuesta con la documentación legal y administrativa, técnica y económica, ningún licitante participante en la licitación pública nacional número Metrobús/LPN/001/2015 se encuentra sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal o por la Secretaría de la Función Pública.**

Acto seguido se revisó cuantitativamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las Bases de licitación y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el 17 de febrero de 2015, desprendiéndose el siguiente resultado:

Licitante: Cato Servicios, S.A. de C.V.	
Documentación	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa (punto 4.10 de las bases)	Sí cumple
Técnica (punto 4.11 de las bases)	No cumple
Económica (punto 4.12 de las bases)	Sí cumple
Importe de la oferta económica (incluye I. V. A):	Partida 3: \$5,679,360.00 (Cinco millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.). Partida 4: \$5,395,392.00 (Cinco millones trescientos noventa y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)
Garantía (punto 4.13 de las bases): Sí cumple	Expedida por: Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta.
Número: 4398-00945-8	Monto de la Garantía: \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.).





ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

3/12

Derivado de la revisión cuantitativa realizada por la convocante, se comunica que el licitante no cumplió con el requisito 4.11. inciso c) de las bases de licitación pública nacional número Metrobús/LPN/001/2015, que hace referencia a presentar una Grafica de Gantt, en el cual se señalen las actividades a realizar de manera cronológica para los servicios de limpieza general y limpieza profunda de la Partida 1, Partida 2, Partida 3 y Partida 4; debido a que **Cato Servicios S.A. de C.V.** solo presentó la grafica de la limpieza general de las partidas 3 y 4, omitiendo la grafica de Gantt de la limpieza profunda para las partidas colizadas; por tanto se procede a desechar la propuesta presentada por **Cato Servicios, S.A. de C.V.**, de conformidad al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 4.17 inciso a) de las bases de licitación pública nacional no Metrobús/LPN/001/2015, ya que el licitante no cumplió cuantitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús /LPN/001/2015 y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015.-----

Licitante: Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.	
Documentación	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa (punto 4.10. de las bases)	Si cumple
Técnica (punto 4.11 de las bases)	Si cumple
Económica (punto 4.12 de las bases)	Si cumple
Importe de la oferta económica (incluye I. V. A):	Partida 2: \$5,652,547.16 (Cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y siete pesos 16/100 M.N.). Partida 4: \$5,197,936.31 (Cinco millones ciento noventa y siete mil novecientos treinta y seis pesos 31/100 M.N.)
Garantía (punto 4.13 de las bases): Si cumple	Expedida por: Mapre Fianzas, S.A.
Número: 00315400001955	Monto de la Garantía: \$476,000.00 (Cuatrocientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Derivado de la revisión cuantitativa realizada por la convocante a la propuesta presentada por **Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.**, se comunica que **cumple** con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2015 y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015, para las partidas 2 y 4. -----

Licitante: Unilimp Servicios, S. de R.L.	
Documentación	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa (punto 4.10. de las bases)	No cumple
Técnica (punto 4.11 de las bases)	No cumple
Económica (punto 4.12 de las bases)	No cumple
Importe de la oferta económica (incluye I. V. A):	Partida 1: \$7,053,763.03 (Siete millones cincuenta y tres mil setecientos sesenta y tres pesos 03/100 M.N.). Partida 2: \$6,164,011.94 (Seis millones ciento sesenta y cuatro mil once pesos 94/100 M.N.)
Garantía (punto 4.13 de las bases): Si cumple	Expedida por: Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta.
Número: 4171-03062-0	Monto de la Garantía: \$570,000.00 (Quinientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).





ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

4/12

Derivado de la revisión cuantitativa realizada por la convocante, se comunica que el licitante no cumplió con el requisito **4.10 inciso e)** en donde se solicitó por la convocante anexar copia de los tres contratos más representativos de los contenidos en dicha relación; ya que el licitante solo presentó 2 contratos formalizados durante el año inmediato anterior a la fecha de este procedimiento es decir ejercicio 2014.

No cumplió con el requisito **4.11 inciso f)** de las bases de licitación que se refiere a presentar la documentación solicitada en el punto 6. "**Consideraciones Generales del Servicio**" del **Anexo 1 de las bases de licitación**, puntos 6.4., 6.5., 6.6., y 6.9., de las bases de licitación, toda vez que el punto 6.9 de Anexo 1 de las bases de licitaciones se solicitó a los licitantes **presentar en el sobre que contenga en su propuesta técnica las funciones y actividades de manera cronológica a realizar por parte de los supervisores**, cosa que omitió el licitante presentando solamente una carta bajo protesta de decir verdad de que presentaría las funciones y actividades de los supervisores.

No cumplió con el requisito **4.12 inciso a)** de las bases de licitación ya que el licitante no indicó en cada uno de los formatos de su oferta económica que los costos deberán ser fijos y en moneda nacional durante toda la vigencia del contrato.

Debido a lo anterior, se procede a desechar la propuesta presentada por **Unilimp Servicios S. de R.L.**, de conformidad al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 4.17 inciso a) de las bases de licitación pública nacional no Metrobús/LPN/001/2015, ya que el licitante no cumplió cuantitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús /LPN/001/2015 y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015.

Licitante: Ficot, S.A. de C.V.	
Documentación	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa (punto 4.10. de las bases)	No cumple
Técnica (punto 4.11 de las bases)	Si cumple
Económica (punto 4.12 de las bases)	Si cumple
Importe de la oferta económica (incluye I, V. A):	Partida 3: \$6,258,842.50 (Seis millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.). Partida 4: \$5,944,024.79 (Cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil veinticuatro pesos 79/100 M.N.)
Garantía (punto 4.13 de las bases): Si cumple	Expedida por: Afianzadora Sofimex, S.A.
Número: 1884415	Monto de la Garantía: \$526,800.00 (Quinientos veintiséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Derivado de la revisión cuantitativa realizada por la convocante, se comunica que el licitante no cumplió con el requisito **4.10 inciso e)** de las bases de licitación en donde se solicitó por la convocante presentar tres cartas de recomendación emitidas con antigüedad no mayor a treinta días previos al acto de apertura de presentación de propuestas, de los clientes de los cuales se anexa copia de los contratos solicitados, ya que el licitante **solo presentó dos cartas de recomendación** vigentes, es decir con 30 días previos al acto de apertura de presentación de propuestas y una con fecha de emisión del 21 de noviembre de 2014, quedando la última carta fuera de la vigencia solicitada.

No cumplió con el punto **4.10 inciso i)** de las bases de licitación que hace referencia a presentar demostrar el cumplimiento de sus obligaciones patronales, mediante la presentación de original y/o copia certificada para cotejo y copia simple de su registro al Instituto Mexicano del Seguro Social, y las caratulas de pago y la pagina 1 y ultima hoja de la determinación de cuotas en la que aparezca el total a pagar por todos los pagos correspondientes a 2014, es





ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

5/12

decir de enero a diciembre de 2014, documentos en el que se deberá demostrar por parte del licitante estar al corriente de sus obligaciones patronales, ya que el licitante **no demostró** el cumplimiento de sus obligaciones patronales, mediante la presentación de original y/o copia certificada para cotejo y copia simple de su registro al Instituto Mexicano del Seguro Social; asimismo **no presentó la totalidad de los pagos en original y/o copia certificada** de las caratulas de pago y la pagina 1 y ultima hoja de la determinación de cuotas en la que aparezca el total a pagar por todos los pagos correspondientes a 2014.

Debido a lo anterior, se procede a desechar la propuesta presentada por **Ficot, S.A. de C.V.**, de conformidad al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 4.17 inciso a) de las bases de licitación pública nacional no Metrobús/LPN/001/2015, ya que el licitante no cumplió cuantitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús /LPN/001/2015 y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015.

Licitante: Fejastec, S.A. de C.V.	
Documentación	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa (punto 4.10. de las bases)	No cumple
Técnica (punto 4.11 de las bases)	Si cumple
Económica (punto 4.12 de las bases)	Si cumple
Importe de la oferta económica (incluye I. V. A):	Partida 1: \$6,970,126.20 (Seis millones novecientos setenta mil ciento veintiséis pesos 20/100 M.N.). Partida 2: \$6,207,281.58 (Seis millones doscientos siete mil doscientos ochenta y un mil pesos 58/100 M.N.)
Garantía (punto 4.13 de las bases): Si cumple	Expedida por: Afianzadora Sofimex, S.A.
Número: 1884410	Monto de la Garantía: \$572,000.00 (Quinientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Derivado de la revisión cuantitativa realizada por la convocante, se comunica que el licitante no cumplió con el requisito **4.10 inciso e)** de las bases de licitación en donde se solicitó por la convocante anexar copia de los tres contratos más representativos de los contenidos en dicha relación, ya que el licitante **solo presentó 2 contratos** formalizados durante el año inmediato anterior a la fecha de este procedimiento es decir ejercicio 2014.

No cumplió con el punto **4.10 inciso h)** de las bases de licitación en donde la convocante solicitó original y/o copia certificada y copia simple de la declaración anual del Impuesto sobre la renta del ejercicio 2013 y pagos provisiones de 2014, debiendo contar con el sello de recepción del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la Institución bancaria, o bien, el comprobante electrónico del pago via internet, **ya que el licitante no presentó** el original y/o copia certificada y copia simple del pago provisión del impuesto sobre la renta del mes de octubre de 2014.

No cumplió con el punto **4.10 inciso i)** de las bases de licitación que hace referencia a presentar demostrar el cumplimiento de sus obligaciones patronales, mediante la presentación de original y/o copia certificada para cotejo y copia simple de su registro al Instituto Mexicano del Seguro Social, y las caratulas de pago y la pagina 1 y ultima hoja de la determinación de cuotas en la que aparezca el total a pagar por todos los pagos correspondientes a 2014, es decir de enero a diciembre de 2014, documentos en el que se deberá demostrar por parte del licitante estar al corriente de sus obligaciones patronales; ya que el licitante participante **no presentó la totalidad de los pagos en original y/o copia certificada** de las caratulas de pago y la pagina 1 y ultima hoja de la determinación de cuotas en la que aparezca el total a pagar por todos los pagos correspondientes a 2014.





ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

6/12

Debido a lo anterior, se procede a desechar la propuesta presentada por **Fejastec, S.A. de C.V.**, de conformidad al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 4.17 inciso a) de las bases de licitación pública nacional no Metrobús/LPN/001/2015, ya que el licitante no cumplió cuantitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús /LPN/001/2015 y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015.

Licitante: Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V.	
Documentación	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa (punto 4.10. de las bases)	No cumple
Técnica (punto 4.11 de las bases)	Si cumple
Económica (punto 4.12 de las bases)	Si cumple
Importe de la oferta económica (incluye I. V. A):	Partida 1: \$6,283,594.63 (Seis millones doscientos ochenta y tres mil quinientos noventa y cuatro pesos 63/100 M.N.). Partida 3: \$5,498,207.21 (Cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos siete pesos 21/100 M.N.)
Garantía (punto 4.13 de las bases): Si cumple	Expedida por: Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta.
Número: 3135-01607-6	Monto de la Garantía: \$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.).

Derivado de la revisión cuantitativa realizada por la convocante, se comunica que el licitante no cumplió con el requisito **4.10 inciso i)** que hace referencia a presentar demostrar el cumplimiento de sus obligaciones patronales, mediante la presentación de original y/o copia certificada para cotejo y copia simple de su registro al Instituto Mexicano del Seguro Social, y las caratulas de pago y la pagina 1 y ultima hoja de la determinación de cuotas en la que aparezca el total a pagar por todos los pagos correspondientes a 2014, es decir de enero a diciembre de 2014, documentos en el que se deberá demostrar por parte del licitante estar al corriente de sus obligaciones patronales, ya que el licitante participante **no presentó la totalidad de los pagos en original y/o copia certificada** de las caratulas de pago y la pagina 1 y ultima hoja de la determinación de cuotas en la que aparezca el total a pagar por todos los pagos correspondientes a 2014.

Debido a lo anterior, se procede a desechar la propuesta presentada por **Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V.**, de conformidad al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 4.17 inciso a) de las bases de licitación pública nacional no Metrobús/LPN/001/2015, ya que el licitante no cumplió cuantitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús /LPN/001/2015 y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015.

Licitante: Micmar, S.A. de C.V.	
Documentación	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa (punto 4.10. de las bases)	No cumple
Técnica (punto 4.11 de las bases)	Si cumple
Económica (punto 4.12 de las bases)	No cumple
Importe de la oferta económica (incluye I. V. A):	Partida 3: \$6,220,912.66 (Seis millones doscientos veinte mil novecientos doce pesos 66/100 M.N.). Partida 4: \$5,921,701.01 (Cinco millones novecientos





ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

7/12

	veintiun mil setecientos un pesos 01/100 M.N.)
Garantía (punto 4.13 de las bases): Si cumple	Expedida por: Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta.
Número: 1145-01920-7	Monto de la Garantía: \$524,000.00 (Quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Derivado de la revisión cuantitativa realizada por la convocante, se comunica que el licitante no cumplió con el requisito **4.10 inciso h)** que hace referencia a presentar el original y/o copia certificada y copia simple de la declaración anual del Impuesto sobre la renta del ejercicio 2013 y pagos provisionales de 2014, debiendo contar con el sello de recepción del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la Institución bancaria, o bien, el comprobante electrónico del pago vía internet; ya que el licitante participante **no presentó la totalidad de los pagos en original y/o copia certificada** de los pagos provisionales 2014 del impuesto sobre la renta. La convocante señala que en la Junta de aclaración de bases realiza el 17 de febrero de 2015, se aclaró en la **pregunta número 4** realizada por Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V. lo siguiente: "La licitante deberá de presentar la **impresión original** del acuse de recibido de la declaración anual 2013 y declaración de pagos provisionales 2014 definitivos del impuesto sobre la renta presentadas que emita el Sistema de Administración Tributaria, así como el acuse de pago en su portal bancario; presentando también copia simple de ambos documentos a fin de dar cumplimiento al punto 4.10 h) de las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2015."

No cumplió con el requisito **4.12 inciso a)** ya que el licitante no indicó en cada uno de los formatos de su oferta económica que los costos deberán ser fijos y en moneda nacional durante toda la vigencia del contrato.

Debido a lo anterior, se procede a desechar la propuesta presentada por **Micmar, S.A. de C.V.**, de conformidad al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 4.17 inciso a) de las bases de licitación pública nacional no Metrobús/LPN/001/2015, ya que el licitante no cumplió cuantitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús /LPN/001/2015 y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015.

Licitante: Mantenimiento ROC, S.A. de C.V.	
Documentación	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa (punto 4.10. de las bases)	No cumple
Técnica (punto 4.11 de las bases)	Si cumple
Económica (punto 4.12 de las bases)	Si cumple
Importe de la oferta económica (incluye I. V. A).	Partida 3: \$5,827,596.51 (Cinco millones ochocientos veintisiete mil quinientos noventa y seis pesos 51/100 M.N.). Partida 4: \$5,542,937.59 (Cinco millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y siete pesos 59/100 M.N.)
Garantía (punto 4.13 de las bases): Si cumple	Expedida por: Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.
Número: 10291-00277-1	Monto de la Garantía: \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Derivado de la revisión cuantitativa realizada por la convocante, se comunica que el licitante no cumplió con el requisito **4.10 inciso h)** que hace referencia a presentar el original y/o copia certificada y copia simple de la declaración anual





ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

8/12

del Impuesto sobre la renta del ejercicio 2013 y pagos provisionales de 2014, debiendo contar con el sello de recepción del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la Institución bancaria, o bien, el comprobante electrónico del pago vía internet; ya que el licitante participante **no presentó la totalidad de los pagos en original y/o copia certificada** de los pagos provisionales 2014 del impuesto sobre la renta. La convocante señala que en la Junta de aclaración de bases realiza el 17 de febrero de 2015, se aclaró en la pregunta número 4 realizada por Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V. lo siguiente: "La licitante deberá de presentar **la impresión original** del acuse de recibido de la declaración anual 2013 y declaración de pagos provisionales 2014 definitivos del impuesto sobre la renta presentadas que emita el Sistema de Administración Tributaria, así como el acuse de pago en su portal bancario; presentando también copia simple de ambos documentos a fin de dar cumplimiento al punto 4.10 h) de las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2015."

Debido a lo anterior, se procede a desechar la propuesta presentada por **Mantenimiento ROC, S.A. de C.V.**, de conformidad al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 4.17 inciso a) de las bases de licitación pública nacional no Metrobús/LPN/001/2015, ya que el licitante no cumplió cuantitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús /LPN/001/2015 y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015.

Licitante: Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.	
Documentación	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa (punto 4.10. de las bases)	Si cumple
Técnica (punto 4.11 de las bases)	Si cumple
Económica (punto 4.12 de las bases)	Si cumple
Importe de la oferta económica (incluye I. V. A):	Partida 1: \$6,920,258.40 (Seis millones novecientos veinte mil doscientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.). Partida 2: \$6,175,886.40 (Seis millones ciento setenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.)
Garantía (punto 4.13 de las bases): Si cumple	Expedida por: Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta.
Número: 3243-01824-5	Monto de la Garantía: \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Derivado de la revisión cuantitativa realizada por la convocante a las propuestas presentadas por Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V., se comunica que **cumple** con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2015 y en la Junta de Aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015, para las partidas 1 y 2.

A continuación se procedió a recabar la firma de los presentes en este acto, en las propuestas de los licitantes participantes.

La convocante señala que se declara desierta la **partida 3** denominada "**Servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de la Línea 3 de Metrobús Eje 1 Poniente (Tenayuca – Etiopia)**", de la licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2015 "**Servicio Integral de limpieza de las estaciones y terminales de los corredores a cargo de Metrobús**", con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 4.18 de las bases de licitación, toda vez que ninguna de las ofertas presentadas reúnan los requisitos establecidos en las





**ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS**

9/12

presentes bases de licitación para la partida 3. -----

En dicho acto el representante C. Giovanni René Gutiérrez González de **Mantenimiento Roc, S.A. de C.V.**, solicitó que se le permitiera revisar la documentación legal y administrativa presentada en su propuesta, porque argumentó que si cumplió con el requisito solicitado por la convocante.-----

Asimismo el representante C. Isai Samuel Luna Avantes de **Unilimp Servicios, S. de R.L.** solicitó que se le permitiera revisar la propuesta presentada por su representada, porque argumentó que si contaba con los documentos solicitados por la convocante, asimismo solicito que un Notario Público diera fe del evento realizado por la convocante, pidiendo también a la representante de la Dirección Jurídica de Metrobús diera fe del evento. -----

Asimismo el representante C. Salomón de la Cruz Chimal de **Micmar, S.A. de C.V.** solicitó que se le permitiera revisar la propuesta presentada por su representada, porque argumentó que si contaba con los documentos solicitados por la convocante.-----

Ante tales declaraciones la convocante, procedió a señalarles a los licitantes que de conformidad a lo establecido en el **4.25 Inconformidades** de las bases de licitación pública nacional no. Metrobus/LPN/001/2015 los licitantes podrían interponer sus inconformidades leyéndoles de forma textual el punto señalado y que a la letra dice: -----

"Los licitantes que no estén de acuerdo con los actos y resoluciones derivados del proceso licitatorio de las presentes bases, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y en los artículos 33 fracción XXVI y 50 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. En este supuesto, el recurso de inconformidad deberá presentarse ante la Contraloría General del Distrito Federal, dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra, o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, como lo establece el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Los recursos de inconformidad podrán ser consultados electrónicamente en el Sistema Informático denominado "Consulta Electrónica de Recursos de Inconformidad", establecidos en la página de la Contraloría General del Distrito Federal, www.contraloria.df.gob.mx."

Asimismo nuevamente se les leyó por parte de la convocante a los licitantes que se manifestaron en el acto la argumentación por la cual eran desechadas sus propuestas. Se les comunico que de conformidad a lo establecido en el punto **4.10 último párrafo de las bases de licitación**, que su documentación original y/o copia certificada que fue entregada en el evento de presentación de propuesta con la documentación legal y administrativa, técnica y económica **se devolvería al apoderado legal** en un término de tres días hábiles posteriores al evento de presentación de propuestas con la documentación legal y administrativa, técnica y económica, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús ubicadas en Avenida Cuauhtémoc no. 16, Segundo piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc.-----

Derivada de las respuesta emitidas por la convocante a los cuestionamientos de **Unilimp Servicios, S. de R.L. y Micmar, S.A. de C.V.**, los representantes de las licitantes mencionadas se retiraron del evento a las 22:35 horas sin firmar el acta y sin recibir copia de la misma para constancia legal.-----

En dicho evento el C. Sergio Ortiz Estrada representante de **Ficot, S.A. de C.V.** menciona que comprendía el argumento de la convocante en cuanto a presentar fotocopias en lugar de los originales conforme lo establecían las





ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

10/12

bases de licitación, y que a petición de su empresa se retiraba del evento sin firmar el acta y sin recibir copia de la misma para constancia legal; retirándose a las 22:40.

La representante de **Cato Servicios, S.A. de C.V.** la C. Blanca Ivonne Martínez Padilla se retiro del acto sin pronunciar situación alguna a las 22:45 horas sin firmar el acta y sin recibir copia de la misma para constancia legal.

El representante de **Mantenimiento Roc, S.A. de C.V** se retiro del acto sin pronunciar situación alguna a las 23:18 horas sin firmar el acta y sin recibir copia de la misma para constancia legal.

Se informa a los licitantes que el acto de fallo se efectuará el día **25 de febrero de 2015, a las 11:00 horas** en esta misma sala.

Con fundamento en los artículos 34 fracciones XII Y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 113 fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal se hace constar que la presencia de la Contraloría Interna en Metrobús tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente no avalan el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emitan

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta a las **11:30 horas** de la misma fecha y lugar, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

POR METROBÚS

Nombre y cargo	Firma
C. Adriana Véjar Galván Directora de Administración y Finanzas de Metrobús	
C. María Patricia Becerra Salazar Directora Jurídica de Metrobús	
C. Jonathan González Canizo Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales	
C. Monica Noryt Aguirre Ramirez Apoyo administrativo	
C. Luis Ángel Romero Bejarano Apoyo administrativo	
C. Leticia Rodríguez López Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones	





ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

11/12

C. Antonio Manzanilla Méndez Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Administrativa y Operativa	
--	--

POR CONTRALORIA CIUDADANA

Nombre y cargo	Firma
C. Rosa María Alejandra Gloria Romero	

POR LOS LICITANTES

Nombre y cargo	Firma
C. Giovanni René Gutiérrez Representante Mantenimiento Roc, S.A. de C.V.	
C. Blanca Ivonne Martínez Padilla Representante Cato Servicios, S.A. de C.V.	
C. Elia Olinda Gómez Villanueva Representante Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.	
C. Daniel Gutierrez Rivera Representante Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V.	
C. Sergio Ortiz Estrada Representante Ficot, S.A. de C.V.	
C. José Luis Victoria Hernández Representante Fejastec, S.A. de C.V.	
C. Isai Samuel Luna Avantes Representante Unilimp Servicios, S. de R.L.	
C. Mariano Vicente Moctezuma Ramirez Representante Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.	

SE NEGOS
A FIRMAR
EL ACTA

es





MB
Metrobús

METROBUS
Dirección General
Dirección de Administración y Finanzas

CDMX
CIUDAD DE MEXICO
190 años

ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA (PRIMERA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

12/12

<p>C. Salomón de la Cruz Chimal Representante Micmar, S.A. de C.V.</p>	
--	--

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature in the center of the page.

Vertical handwritten signatures and initials on the right side of the page.

